REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 453 /2019

Ref.: Contratación Directa N° 4/2019 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSOR PARA LA JUSTICIA ELECTORAL – PLURIANUAL 2019/2020" – SEGUNDA CONVOCATORIA, ID Nº 360890.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE EVALUACIÓN.

Asunción, 5 de julio de 2019

Señores
COMPAÑÍA GENERAL ELECTROMECÁNICA S.A.
RUC Nº: 80034768-4
Domicilio: Pastor Filártiga N° 1698 – Asunción
Telefax: (021) 612-610 / (021) 232-018
E-mail: renne_zamora@otis.com.py / cgiotis@tigo.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica la Declaración Desierta del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 4/2019 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSOR PARA LA JUSTICIA ELECTORAL – PLURIANUAL 2019/2020" – SEGUNDA CONVOCATORIA, ID Nº 360890.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. LTDA.

Recibido 05-07-19
Pamela Cameron.
17:01 hs.